

ACUERDO DE DUELO

La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), directores, jefes y personal en general, lamentamos profundamente la pérdida irreparable del General en condición de retiro, Marco Antonio Rosales Abella.

CONSIDERANDO: Que el día sábado 6 de diciembre de 2014, falleció en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, quien en vida fuera el señor Marco Antonio Rosales Abella, padre de Lisandro Rosales Banegas, Ministro Sectorial en los despachos de Desarrollo e Inclusión Social.

CONSIDERANDO: Que el fallecimiento de Don Marco Antonio Rosales Abella, llena de luto, profundo dolor y pesar a sus familiares, amigos y compañeros de trabajo del Ministro Lisandro Rosales.

POR TANTO SEDIS ACUERDA:

PRIMERO: Lamentar profundamente la pérdida irreparable de Marco Antonio Rosales Abella.

SEGUNDO: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores.

TERCERO: Expresar nuestras muestras de solidaridad a la familia doliente por la pérdida irreparable del General Marco Antonio Rosales Abella.

CUARTO: Entregar el presente acuerdo de duelo a sus familiares.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los 06 días del mes de Diciembre de 2014.